

Cumi sa

Por la generación siguiente, preservando el MEDIO AMBIENTE

Quito 23 de Noviembre del 2015

Señora:
Maria Fatima Pin Arteaga
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Cumi Petroleum International S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de asignarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura de constitución otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 9 de Agosto del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de Septiembre del 2011.

Atentamente

Jenny Rivadeneira Villacrés
Secretaria Ad-Hoc

Quito 23 de Noviembre del 2015

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CUMI PETROLEUM INTERNATIONAL S.A.

Atentamente

Maria Fatima Pin Arteaga
Maria Fatima Pin Arteaga
Nacionalidad: Ecuatoriana
CI: 0915754675

Quito 23 de Noviembre del 2015

Certifico que la firma de la señora Maria Fatima Pin Arteaga es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.

Jenny Rivadeneira Villacrés
Secretaria Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 78699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18087
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUMI PETROLEUM INTERNATIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIN ARTEAGA MARIA FATIMA
IDENTIFICACIÓN	0915754675
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2943 DEL: 01/09/2011 NOT: 24 DEL: 09/08/2011.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL